Guía N°9: "El ejercicio de la ciudadanía"

Nombre: _____Curso:_____

Objetivo: Reconocer la importancia de la participación y representación política como un elemento necesario para la existencia de la democracia.

Instrucciones:

1) Lea atentamente la guía ya que es contenido nuevo y de este será la próxima tutoria y próxima evaluación.
2) Luego realice la actividad para aplicar lo aprendido. La actividad será a través de google formulario. Siga el siguiente link: https://forms.gle/miLRm8uNzXZKYrXh7
2) Si tienen problemas con el link, me escriben y se los mando por correo.
3) Al realizar la actividad cuide su ortografía, redacción y coherencia de las ideas. NO OLVIDAR: INICIO- DESARROLLO Y CIERRE de las respuestas.
4) Si tiene alguna duda o consulta puede escribir al correo Institucional del profesor que les hace, el correo estará disponible en la página web del colegio.
5) El horario para hacer consultas es de **8:30 hasta 18: 00**, por favor

1.- Sistema de representación política:

Corresponde al mecanismo por el medio del cual unos ciudadanos delegan a sus representantes y gobernantes la autoridad para ejercer ciertas acciones y tomar determinadas decisiones. En una democracia moderna, el mecanismo de la representación política se ejecuta por medio de procesos electorales.

¿Qué es la Democracia?

Sistema de gobierno, que permite que la ciudadanía exprese su opinión y sea escuchada. En una democracia, todas las personas merecen respeto y consideración. No importa su edad, color de piel, religión o país de procedencia. Chile es, actualmente, un país democrático. Mediante elecciones, los chilenos pueden elegir a sus gobernantes y tomar decisiones importantes para el país.

Democracia directa	Democracia representativa
Sistema de autogobierno en que todos los ciudadanos participan de manera activa en la toma de decisiones públicas.	Los ciudadanos eligen a quienes deben dirigir los asuntos públicos y tomar las decisiones a nombre de sus representados.

Con la finalidad de evitar el autoritarismo y el uso del poder político para fines personales o privados, **la democracia representativa** establece la transitoriedad de la representación política, lo que significa que los gobernantes deben someterse periódicamente a la voluntad ciudadana expresada en elecciones, es decir los ciudadanos se convierten en participes fundamentales de la construcción y legitimación del poder político.

El derecho a voto en Chile:

De acuerdo a la legislación chilena, se ciudadano implica tener derechos electorales, lo que significa, poder votar y postular a cargos públicos. Estos son válidos para todos los chilenos mayores de 18 años o extranjeros con residencia definitiva en Chile, es decir, con residencia superior a cinco años, o bien, extranjeros nacionalizados por gracia (reconocimiento que hace el Estado de Chile a un extranjero que ha servido, prestado o presta servicios al país recibiendo el reconocimiento de la ciudadanía)

Características del acto electoral en Chile:

- Se ejerce de manera **libre** (no se puede presionar en la decisión de cada ciudadano)
- Acto **secreto** (no se debe rendir cuenta a nadie por su voto)
- Acto **informado**, el Estado debe garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a todo la información para poder tomar una decisión.

No pueden votar en elecciones personas:

- Que hayan sido declaradas **interdictas** por demencia.
- Que hayan sido condenadas por un delito al que corresponda **pena aflictiva** (penas superiores a 3 años de presidio, son los delitos más graves)
- Condenadas por un delito de conducta terrorista.
- Que hayan perdido la nacionalidad chilena.
- Sancionadas por promover formas de organización que no respeten el régimen democrático.

Actualmente, debido a una reforma realizada en el año 2012, el voto tiene carácter voluntario y puede ser ejercido sin necesidad de una inscripción previa en los registros electorales. Este sistema se denomina inscripción automática y voto voluntario, el cual reemplazo al sistema de inscripción voluntaria y voto obligatorio.

La participación electoral en Chile:

El ejercicio del sufragio se hace efectivo para la elección de cuatro autoridades:

- Presidente (poder ejecutivo) 4 años en el cargo.
- Alcaldes (Gobierno municipal) 4 años en el cargo.
- Diputados y Senadores (poder legislativo) 4 años los diputados y 8 años los senadores.
- Concejales (gobierno municipal) 4 años en el cargo

Dentro de este marco, se da el **pluralismo democrático**, que es una condición indispensable del proceso democrático. Las elecciones de las autoridades y representantes políticos cumplen con esta condición si en ellas se expresan opciones distintas que den cuenta de la diversidad de valores, intereses y concepciones de los ciudadanos.

Los sistemas electorales y la democracia representativa:

Respecto a la modalidad establecida para la elección de los representantes y autoridades políticas, las democracias representativas cuentan con dos grandes tipos de sistemas electorales:

Sistema mayoritario	Sistema Proporcional
Gana las elecciones el candidato que logra la mayor votación, ya sea por mayoría simple (quien saca más votos) mayoría absoluta (más del 50% de los votos). Ej. Elección de Presidente.	La representación política debe ser proporcional a la diversidad de opciones por las cuales los ciudadanos se inclinan. Es decir, tanto las mayorías como las minorías tienen algún nivel de representación. Ej: Elecciones Parlamentarias.

El rol de los partidos políticos:

Las sociedades democráticas están conformadas por ciudadanos que piensan distinto que tienen valores muchas veces contradictorios entre si y que sostienen soluciones diferentes para los problemas que les aquejan. Los partidos políticos expresan esta diversidad de visiones, y se organizan agrupando a individuos con intereses y pensamientos a fines. A ese cuerpo de intereses y pensamientos se le suele conocer como ideología.

En este sentido, los partidos políticos estarán probablemente en desacuerdo en un conjunto de temas y problemas. Sin embargo, su tarea es, generar acuerdos políticos y evitar que las diferencias y los desacuerdos conduzcan al fin de la convivencia democrática. El dialogo democrático entre los partidos políticos, desarrollado fundamentalmente en el Congreso, es por consecuencia una necesidad de todo sistema democrático.

Funciones de los partidos políticos:

En una democracia representativa, los partidos políticos actúan como intermediarios entre los ciudadanos y el poder político, representando las demandas e intereses de la gente ante el Estado. Para cumplir este objetivo, deben hacer lo siguiente:

- Expresar y canalizar la diversidad de concepciones y valores de la gente en un marco de pluralismo democrático.
- Aportar a la resolución democrática de los conflictos sociales por medio de producción de acuerdos políticos.
- Ser un espacio para la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.
- Asistir al Estado con propuestas de políticas públicas dirigidas a la resolución de los problemas y demandas de la ciudadanía.
- Estimular la participación de los ciudadanos en el aparato público estatal.

Partidos políticos en Chile:

En acuerdo con sus niveles de afinidad u otros objetivos comunes, los partidos suelen agruparse en alianzas o coaliciones que les permiten tener una mayor fuerza política. Dentro de las más conocidas podemos mencionar la **Nueva Mayoría,** coalición política y electoral conformada por partidos y movimientos de centro e izquierda (PDC, PS, PPD, PRSD, PC, Partido Izquierda Ciudadana de Chile y el Movimiento Amplio Social. También podemos mencionar **Chile Vamos,** Coalición política-electoral conformada por partidos y movimientos de centro y derecha. Está compuesta por la UDI, RN, PRI y por Evópoli. Y por último podemos mencionar el **Frente Amplio**. Coalición política y electoral conformada por partidos y movimientos de izquierda, ciudadanos y de orientación liberal reformista. Revolución Democrática, Partido Humanista, Partido Liberal de Chile, Partido Ecologista Verde, Movimiento Político Socialismo y Libertad (SOL), Movimiento Democrático Progresista, Movimiento Democrático Popular (MDP) Poder Ciudadano, Izquierda Libertaria, Izquierda Autónoma, Movimiento Autonomista, Nueva Democracia, Partido Igualdad y Partido Pirata.

Algunos partidos de derecha y partidos de izquierda:

Izquierda – centro izquierda	Centro	Derecha – centro derecha
❖ Partido por la Democracia (PPD) ❖ Partido Socialista (PS) ❖ Partido Comunista (PC) ❖ Partido Progresista (PRO) ❖ Partido Humanista (PH)	❖ Partido Demócrata Cristiano (PDC) ❖ Partido Regionalista de lo Independientes (PRI) ❖ Partido Radical Social Demócrata (PRSD)	❖ Unión Demócrata Independiente ((UDI) ❖ Renovación Nacional (RN) ❖ Partido Evolución Política (Evópoli)